

ALCANCE ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No PAF-ATF-O-005-2017

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: “CONTRATAR "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS””.

El presente alcance se realiza conforme a la observación presentada por el proponente CONSORCIO MANZANARES 2017 el día 31 de Marzo de 2017, en el cual solicita que de acuerdo al Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes se debió dar la respectiva apertura al sobre económico del proponente

Una vez verificado el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes se procede a realizar la respectiva apertura de dicho sobre.

Siendo las 12:05 p.m. del día cuatro (04) de Abril de 2.017, se da inicio a la Audiencia Pública de Alcance de Apertura de Sobre No. 2 del proponente No. 41. CONSORCIO MANZANARES 2017. de la Convocatoria Pública No. PAF-ATF-O-005-2017, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Evaluador del original y medio magnético del Sobre N° 2 de la propuesta. De esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del Sobre No. 2 de cada propuesta.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre No. 2 que contiene la propuesta económica del proponente No. 41. CONSORCIO MANZANARES 2017, que resulto habilitado conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veintinueve (29) de Marzo del año dos mil diecisiete (2.017), conforme a estas aclaraciones se procede a la apertura de dicho sobre.

PROPONENTE
CONSORCIO MANZANARES 2017

OBSERVACIONES:

- El CD aportado por el proponente CONSORCIO MANZANARES 2017, se encuentra averiado por tanto se realiza la lectura del valor total de su oferta.

Por último se deja constancia que no se presento público asistente a la audiencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 12:09 p.m. por quienes en ella intervinieron,

Por Findeter:

Por Fiduciaria Bogotá:

ANDRES CAMILO BARRERA ZAMBRANO

DIEGO ALEJANDRO QUINTERO ALBARRACIN